

1996 NOV 27 AM 10: 26

RECIBIDO

Guayaquil, 25 de Noviembre de 1996.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

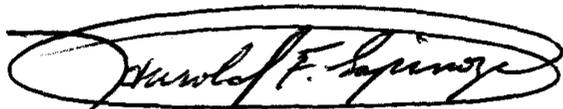
EXPEDIENTE No. 44631-87

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes que el día de hoy se ha registrado en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía AGRICOLA LA ENTRASA S.A (ENTRANSA), la cesión y transferencia definitiva de la acciones correspondientes al capital pagado de esta Compañía, realizado por el señor LUIS ESPINOZA MONGE y su cónyuge señora INES GARATE DE ESPINOZA, como cedentes de nacionalidad ecuatoriana a favor del señor HAROLD ESPINOZA LEON, de nacionalidad estadounidense, en su calidad de cesionario, y que se detalla a continuación. Cesión que se realiza con la anuencia de la cónyuge del cedente, señora INES GARATE DE ESPINOZA, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Código Civil vigente.

TITULO No.: CERO UNO.- ACCIONES NO.: DOS MIL UNO AL TREINTA MIL TRES (30.003).- VALOR: S/. 1.000,00 cada acción.- VALOR TOTAL: S/. 28'003.000,00

Muy atentamente,



HAROLD ESPINOZA LEON
PRESIDENTE DE AGRICOLA LA
ENTRADA S.A. (ENTRANSA)



WILLIAM ESPINOZA GARATE
GERENTE DE AGRICOLA LA
ENTRADA S.A. (ENTRANSA)

